

Enmiendas a la Constitución:

# Propuesta de Lagos allana aprobación de reformas

Positivas reacciones de la DC, PS y RN a la idea de desglosar el sistema electoral del proyecto de reformas, pero la UDI pide clarificaciones.

CLAUDIO SALINAS M.

Una auspiciosa posibilidad de acotar el debate constitucional sólo a los puntos más conflictivos y dar curso a la aprobación del resto del paquete de reformas a la Carta Fundamental se abrió tras la propuesta formulada por el Presidente Ricardo Lagos el pasado 21 de mayo en esa materia.

En su mensaje ante el Congreso Pleno el gobernante sugirió separar el número de regiones del país y el sistema electoral del proyecto de reformas que se debate actualmente en el Senado a fin de lograr el máximo acuerdo posible sobre el ordenamiento constitucional y dejar para un tratamiento posterior, en el marco de leyes especiales, los dos temas antes mencionados.

El planteamiento de Lagos fue positivamente acogido por la mayoría de los sectores políticos representados en el Congreso. Sólo la UDI pidió una mayor clarificación de la propuesta previniendo que estaría abierta a estudiarla si es que no significa una rebaja del quórum exigido por la Constitución para reformar el sistema electoral (3/5 de los parlamentarios en ejercicio de ambas cámaras).

Después de un largo periodo de

análisis en la comisión especializada, el Senado comenzó en abril a debatir y votar el nutrido número de reformas a la Constitución propuestas por el gobierno y los parlamentarios.

Tras rechazar las indicaciones para reconocer en la Carta Fundamental a los pueblos indígenas originarios, el proceso se interrumpió cuando fueron puestos en tabla con urgencia los proyectos de la agenda modernizadora del Estado.

El propósito es retomar la votación de las enmiendas los primeros días de junio, al inicio de la legislatura ordinaria del Congreso.

## Acuerdo en 52 reformas

En la Comisión de Constitución del Senado se lograron acuerdos en torno a 52 cambios y sólo persisten diferencias en otros cuatro, donde están el número de regiones, el sistema electoral, el estatuto de las Fuerzas Armadas y el ya mencionado reconocimiento de las etnias originarias.

Precisamente para facilitar el acuerdo en los otros temas el Presidente Ricardo Lagos flexibilizó su postura original de vincular todos los cambios a la reforma del sistema

electoral y propuso que ese tema, junto al número de regiones, sea excluido del proyecto y debatido por separado en el marco de leyes especiales con un alto quórum, al igual que el número de las regiones.

El senador Rafael Moreno (DC) lo calificó como una "señal positiva" para zanjar los temas en debate, advirtiendo de paso que esa fue la posición que desde un comienzo planteó la Democracia Cristiana. A su turno, el senador José Antonio Viera-Gallo (PS) lo valoró como "un espaldarazo" al proceso de reformas que abre la puerta a que los acuerdos logrados tengan una rápida tramitación parlamentaria.

Por su parte, el senador Alberto Espina (RN) la consideró una buena idea en la medida que se mantenga el mismo quórum requerido para reformar el sistema electoral.

En cambio, el senador Andrés Chadwick (UDI) manifestó sus dudas sobre la propuesta presidencial y pidió más clarificaciones al Gobierno. "Valoramos que el Presidente flexibilice su posición pero tenemos que evaluar su significado: porque si se trata sólo de trasladar los elementos del sistema electoral a una ley orgánica para rebajar los quórum nosotros no estamos dispuestos para eso", indicó.



COINCIDENCIAS.— Los senadores Alberto Espina (RN), Rafael Moreno (DC) y José Antonio Viera-Gallo (PS) son de la opinión de que la propuesta presidencial abre una vía favorable a las modificaciones de la Carta Fundamental.

## Acuerdos y desacuerdos en las alianzas

Las dos alianzas políticas no se presentan completamente alineadas en torno a las reformas en debate y votación.

En la Concertación hay acuerdo unánime para terminar con los senadores designados pero la DC promueve una indicación para convertir los senadores vitalicios en senadores presidenciales por un periodo de ocho años si es que no logran su aspiración de reemplazar la abolición de los designados por nuevos cupos de elección popular.

El senador Rafael Moreno (DC) asegura que su propuesta es clave para mantener la presidencia del Senado

desde el año 2006 si es que este queda sólo con 38 senadores.

En la Alianza por Chile, en tanto, no hay una postura uniforme sobre el mandato presidencial. En RN hay un mayoritario apoyo a la reforma que acorta a cuatro años el periodo de gobierno mientras que en la UDI cohabitan partidarios de ambas alternativas.

El senador Alberto Espina (RN) asegura que apoyan las reformas que sean buenas para Chile, más allá si las suscriben o no sus aliados: "En eso hemos aprendido de la UDI".